



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Afiliada al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



PLAN ESTRATÉGICO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE JOYA DE LOS SACHAS



AÑOS 2025 - 2026



CUERPO DE BOMBEROS DE “JOYA DE LOS SACHAS”

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Aderita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN.....	1
PRESENTACIÓN	4
MARCO LEGAL	5
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	6
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	8
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	10
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	10
FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO.....	11
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	11
MAPA ESTRATÉGICO	12
DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	13
ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS	18
CONCLUSIONES.....	20
RECOMENDACIONES	20



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Aderita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



1. INTRODUCCION

RESEÑA HISTORICA

Fue creado por petición del ex Comandante del Cuerpo de Bomberos de Orellana el señor Capitán(B) Bonifacio Macías, quien hizo las gestiones necesarias para la creación de esta institución siendo aprobado como Compañía de Bomberos el 2 de Junio del año 1999 con Acuerdo Ministerial 01453, siendo designado como Comandante el Señor Capitán (B) Reglo Águila Carrera, se inició esta institución en un local que pertenecía al I. Municipio con 4 Bomberos rentados luego el Concejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos de Orellana. Destituye al Comandante; en su reemplazo nombra como Comandante encargado al Señor Subteniente (B) Vinicio Monar el 29 de Mayo del 2000.

Por gestiones del ex Diputado Abelardo Becerra se creó EL Cuerpo de Bomberos de la Joya de los Sachas, con fecha del 21 de Junio del 2000 con Acuerdo Ministerial 0711, designando como Comandante a Capitán (B) Eugenio Gonzalo Vásquez Granda. El Gobierno Municipal nos donó un lote de terreno ubicado en la Av. Jaime Roldós y Mons. Alejandro Labaka, en el que actualmente tenemos nuestro cuartel bomberil.

Se realizaron gestiones para adquirir la primera autobomba mas un aporte del Municipio presidido por el Dr. Teodoro Bermeo en la administración 2004-2009 del 35% .

En el año 2005 se gestiona ante Petroecuador recursos para comprar la segunda autobomba y se nos hace conocer que en la programación del 2006, consta el financiamiento del 100% para una autobomba, y se adquiere en el año 2007, chasis HINO FC, modelo 2007 La segunda Autobomba con su debida adecuación fue entregada a nuestra Institución el 15 de Noviembre del 2007. Se realizó una petición Al Gobierno Municipal, Enel año 2007 y se consigue el financiamiento del 100% para la adquisición de la primer ambulancia, La misma que fue entregada a nuestra Institución el 04 de Octubre del 2008 y que sufrió un percance el 11 de enero del 2011, quedando completamente inservible. Por lo que se procedió a darla de baja

Se ha hecho las respectivas gestiones ante el Gobierno Municipal y se logró la contribución para adquisición de una herramienta para extricación vehicular. En el año 2010, con recursos propios se logra adquirir un vehículo camioneta de placas QE11237, y una motocicleta. En el año 2011 con lo que hizo la devolución por pérdida total de la ambulancia, con ese aporte y ante gestiones del Consejo Provincial, la señora Prefecta de aquel entonces, la señora Guadalupe LLori, se consigue el 20% faltante y se adquiere la ambulancia que tenemos en la actualidad, de placas QE11238 .



CUERPO DE BOMBEROS DE “JOYA DE LOS SACHAS”

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Aderita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



En el año 2016 el Gobierno Municipal nos dona un terreno ubicado en el barrio9 de octubre, en donde se construirá la construcción de nuestro cuartel. En el año 2017 con recursos propios se adquiere una segunda camioneta de placas QEA1056. En el año 2020, por gestiones ante el Gobierno Autónomo Provincial Descentralizado de Orellana, se consigue el recursos económicos y se adquiere un chasis cabinado Ford, el cual se encuentra adecuado con el chasis como vehículo de rescate.

El 28 de febrero del 2022 dejó de laborar el primer jefe del cuerpo de bomberos de Joya de los sachas, el señor Eugenio Gonzalo Vásquez Granda por motivo de jubilación, quedando encargada la comandancia al Señor Téc. Subof. (B) Edwin Mora, desde el 1 de marzo del 2022, hasta que se designe al que será el jefe del cuerpo de bomberos de la Joya de los sachas.

En la actualidad se encuentra los siguientes vehículos.

3 autobombas

1 ambulancia

2 camionetas

1 chasis cabinado

2 deslizadores de fibra de vidrio

Equipos y herramientas

Actualmente se cuenta con 16 servidores públicos en el Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas 10 en el área operativa y 6 en el área administrativa.

2. PRESENTACION

El presente Plan Estratégico, abarca el período 2025 – 2026, y es el resultado de un proceso de reflexión y estudio sobre el Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas como institución pública que brinda protección a la ciudadanía.

El documento está organizado en forma ordenada donde presenta la misión, visión, valores de la Institución, las líneas estratégicas, los objetivos estratégicos y políticas institucionales que servirán de directrices para el desarrollo de los planes operativos de las diferentes áreas que conforman el Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas.

Para la propuesta de los objetivos estratégicos se ha considerado el análisis de la situación actual de la institución a través del uso del FODA y diálogos con los servidores.



CUERPO DE BOMBEROS DE “JOYA DE LOS SACHAS”

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



El Plan ha sido realizado como parte del proceso que antecede al control de gestión, el cual permite el seguimiento de los objetivos establecidos para el cumplimiento de la misión y logro de la Visión.

Hasta la actualidad la institución se ha mantenido a la vanguardia en la entrega del servicio a las personas e instituciones del cantón, llevando muy en alto su misión de atención a la colectividad, trabajando en la superación y mejoramiento constante en la atención de las necesidades de las personas en prevención y combate de siniestros, con la aplicación de normas, reglamentos, recursos y avances tecnológicos acordes al tiempo actual.

3. MARCO LEGAL

Constitución de la Republica del Ecuador

Artículo 264.- Competencia exclusiva de los gobiernos Municipales, numeral 13 dice “Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios”.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Artículo 55 literal m, establece entre las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, *“Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios”*;

Artículo 140.-Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos, párrafo 3 del mismo cuerpo legal expresa “La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los Cuerpos de Bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos”.

Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público

Artículo 274 del. “Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo, efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial. Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa. Los recursos que



CUERPO DE BOMBEROS DE “JOYA DE LOS SACHAS”

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Aderita al G. A. D. Municipal La Joya de los Sachas



les sean asignados por Ley se transferirán directamente a las cuentas de los Cuerpos de Bomberos”.

Ordenanza Sustitutiva

El 02 de junio del 2022 se expide la “Ordenanza Sustitutiva que regula el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Joya de los Sachas, para el Ejercicio de la Competencia Constitucional de Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios”. En cuyo artículo 1 establece que: “El Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas, es una entidad de derecho público adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón la Joya de los Sachas, con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa; regulará sus procedimientos en base a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESOP), la Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento, la Ley de Defensa Contra Incendios y sus Reglamentos, la presente Ordenanza y las resoluciones emitidas por el Comité de Administración y Planificación y demás leyes conexas vigentes en nuestro ordenamiento jurídico.

4. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Los factores claves de Éxito de la institución se analizaron con la finalidad de trazar estratégicamente los objetivos alcanzar, para ello, se utilizó la matriz de “Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas” conocida por sus siglas **FODA**, que consiste en un análisis tanto interno como externo de la institución bomberil:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• La ciudadanía identifica la imagen institucional por el sentido de protección, prevención y seguridad. • Innovación tecnológica en el área operativa y administrativa. • El personal cuenta con equipos de última tecnología que cumple la normativa de seguridad y	• Necesidad de Infraestructura • Insuficiente recurso humano Plataforma Tecnológica insuficiente. (Procesos administrativos voluminosos no computarizados). • Presupuesto limitado. • Inexistencia de un manual de procedimientos, para que exista



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



protección.

- Equipos y vehículos disponibles para una rápida atención de emergencias.
- Reconocimiento de la ciudadanía, debido al servicio abnegado que brinda el Cuerpo de Bomberos.
- Personal operativo rentado fuertemente capacitado en atención a emergencias.
- Pago puntual de las obligaciones institucionales, como pago de servicios básicos, remuneraciones y proveedores.
- Desarrollo institucional, en consideración a la total autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa.
- Costo- beneficio en las adquisiciones de equipos y vehículos, con la aplicación de procesos de contratación pública y de importación.

OPORTUNIDADES

- Tecnología disponible en el mercado para desarrollar sistemas innovadores.
- Cursos de capacitación disponibles para las diferentes áreas de especialización que se requiera.
- Instituciones y ciudadanía dispuestas a colaborar con los objetivos y proyectos de la institución.
- Cumplimiento referente al pago de la tasa de servicios de la población comercial.

coordinación y comunicación entre los funcionarios.

- Inexistencia de un manual de Control Interno.
- Falta de publicidad en los medios de comunicación como cuñas radiales y spot publicitarios en la prevención de incendios y preservación de la naturaleza.
- Falta de una reglamentación interna para reclutar voluntarios para el CBJS.
- Contar con un Plan Tarifario establecido mediante Ordenanza Municipal.

AMENAZAS

- Cambio de Políticas del Gobierno que afecten directamente a la normal gestión de la Institución.
- En el cumplimiento de la labor de servicio a la ciudadanía el personal corre el riesgo con su vida.
- Incremento del comercio dentro del Cantón Joya de los Sachas.
- Cambios e inestabilidad, tendencia a politizar la estructura institucional.
- Insatisfacción de los usuarios.



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Atributa al G. A. D. Municipal La Joya de los Sachas

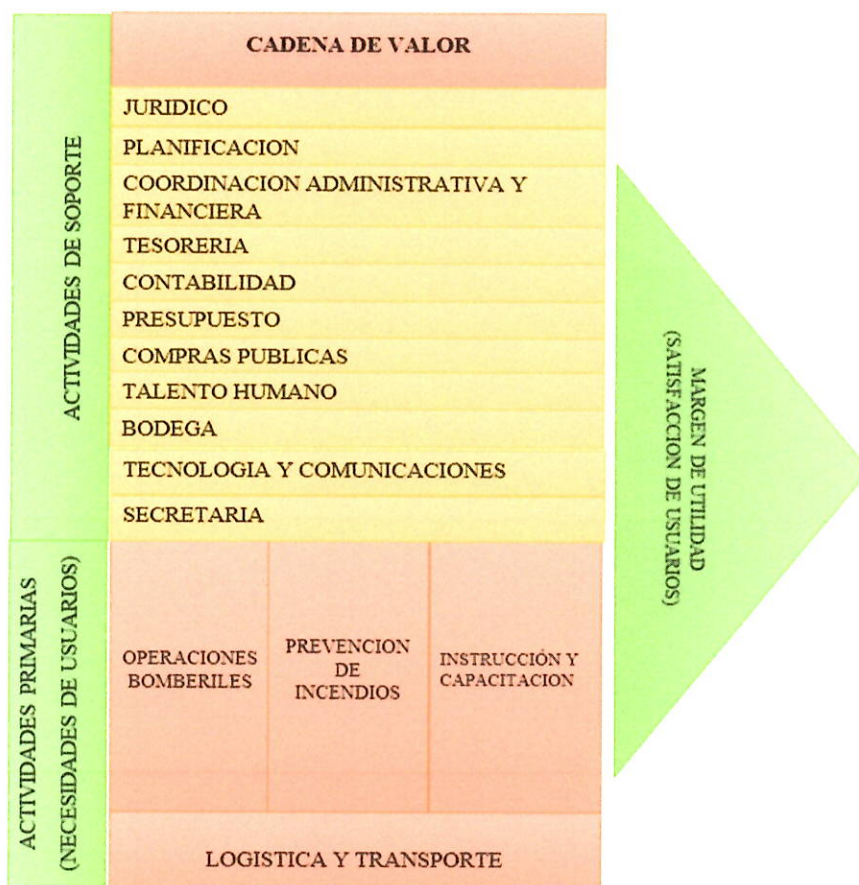


- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Apertura de las nuevas autoridades parroquiales para el fortalecimiento del servicio institucional | <ul style="list-style-type: none"> Alto costo de los equipos para prevención y mitigación de incendios tanto para el CBJS como para el usuario. Ciudadanía con poca cultura de prevención de desastres que dificultan la labor de la Institución. |
|--|---|

Observaciones: Del cruce de estas cuatro variables (debilidades y fortalezas, según el análisis interno; amenazas y oportunidades, según el análisis externo) se derivan las estrategias a ejecutar con el objetivo de mejorar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, estar alerta a las amenazas y trabajar en las debilidades, enfocándonos alcanzar la misión y visión Institucional.

Las estrategias que se derivan del Análisis FODA se describen en líneas posteriores.

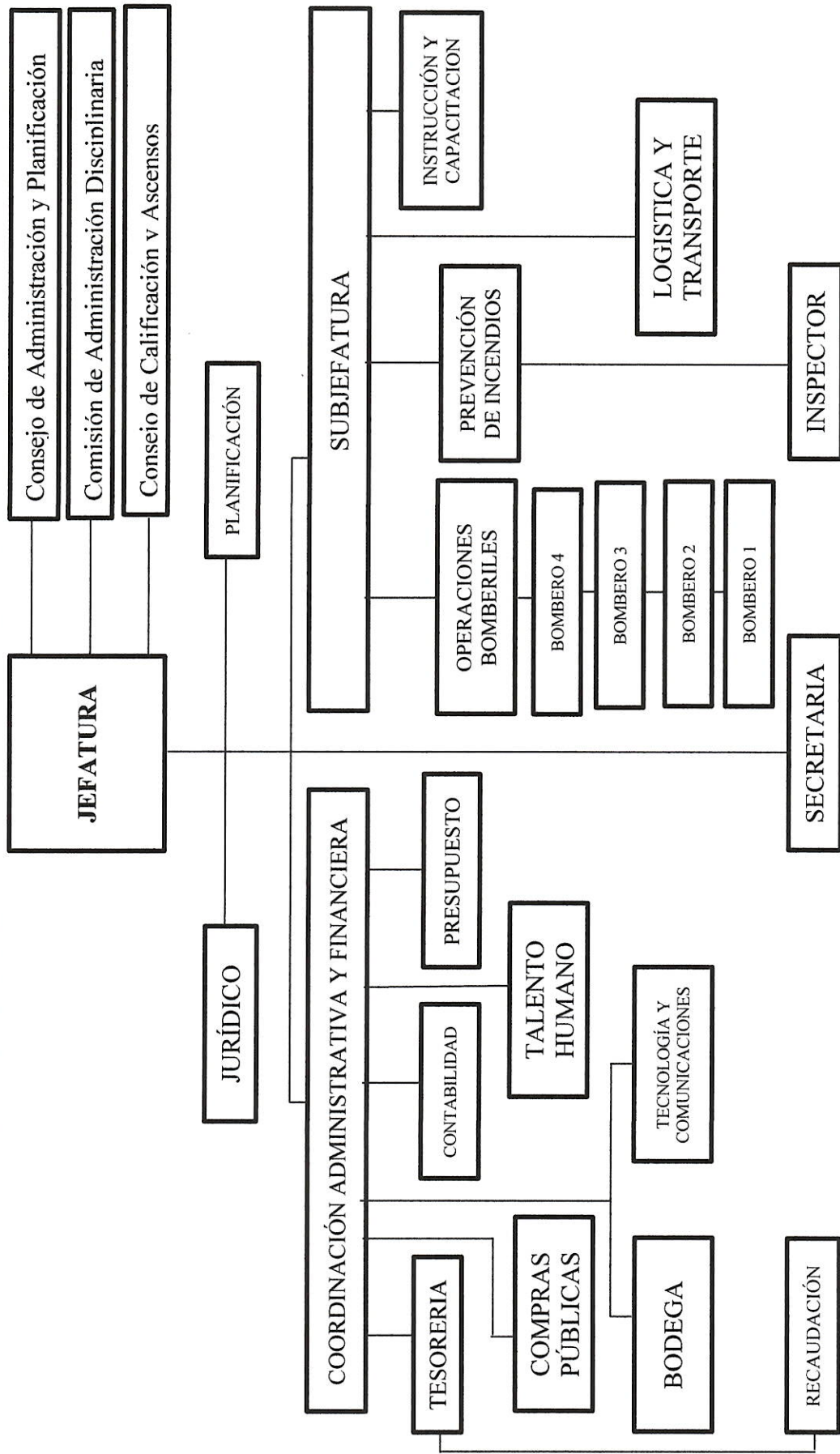
5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"
Acuerdo Ministerial 0711 del 24 de Julio

ESTRUCTURA ORGANICA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE JOYA DE LOS SACHAS





CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

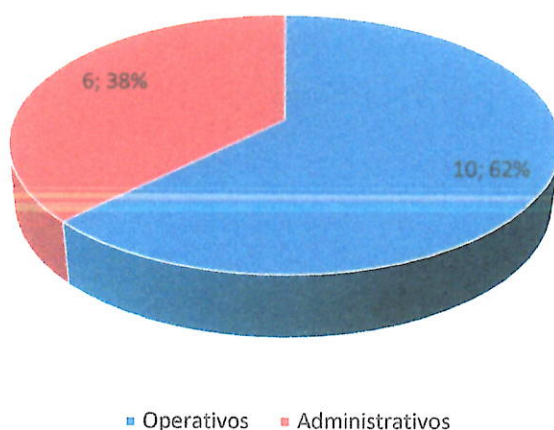
Aderita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



Distribución del Recurso Humano

El personal que labora en el Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas se encuentra conformado por un total de 16 funcionarios, de los cuales, 10 forman parte del área operativa y 6 del área administrativa.

DESCRIPCION GRAFICA



6. FILOSOFIA INSTITUCIONAL

6.1 Misión

Somos seres humanos al servicio de la familia y la sociedad Ecuatoriana, creando un clima de seguridad y confianza, cuya existencia permite acciones de primera respuesta ante eventos adversos especialmente en la atención de emergencias, control y extinción de incendios, búsqueda y rescate, atención pre-hospitalaria, y enlaces de comunicación. Amparados siempre en nuestra vocación de servicio con preparación constante, técnico, profesional y humano.

6.2 Visión

Ser la primera Institución de Respuesta a las emergencias y desastres en forma inmediata, oportuna y eficaz, contando con el personal calificado con vocación de servicio a la comunidad, aplicando los últimos avances tecnológicos equipos y maquinarias para salvaguardar la vida y los bienes, con la satisfacción del deber cumplido a costa de nuestra propia vida, y generar un ambiente sano y confiable en base a la prevención.

6.3 Valores Institucionales



CUERPO DE BOMBEROS DE “JOYA DE LOS SACHAS”

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Afiliada al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



6.3.1 ABNEGACIÓN.- Renuncia de los intereses personales en beneficio de la comunidad.

6.3.2 DISCIPLINA.- Realización de la labor con responsabilidad y cumplimiento acorde a la misión y visión Institucional.

6.4 Servicios Instituciones

- ✓ CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
- ✓ ATENCIÓN PRE – HOSPITALARIA
- ✓ PREVENCIÓN
- ✓ RESCATE Y SALVAMENTO
- ✓ VINCULACIÓN COMUNITARIA
- ✓ CAPACITACIÓN

6.5 Principios

6.5.1 Humanos

1. **Respeto de los derechos humanos:** Las actuaciones a cargo del personal de servidores del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas, se realizarán con estricto apego y respeto a los derechos constitucionales e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por el Ecuador.
2. **Eficacia:** La organización y la función administrativa del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas serán diseñadas para garantizar el ejercicio de sus competencias y la obtención de los objetivos, afines y metas institucionales propuestas, debiendo para ello planificar y evaluar su gestión permanentemente.
3. **Eficiencia:** El cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas, se realizarán con el mejor ahorro de costos y el uso racional de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.
4. **Transparencia:** Los actos realizados por el Cuerpo de Bomberos Joya de los Sachas son de carácter público y garantizan el acceso a la información y veracidad de la misma, salvo los casos expresamente autorizados por la ley, de modo que se facilite la rendición de cuentas y el control social.
5. **Igualdad:** Es la equivalencia de trato y de oportunidades sin discriminación por razones de etnia, religión, orientación sexual, género y otras previstas en la Constitución, reconociendo la igualdad de derechos, condiciones y oportunidades de las personas.
6. **Diligencia:** Es la atención oportuna y adecuada en el cumplimiento de los procedimientos legales y reglamentarios administrativo y operativos vigentes.



CUERPO DE BOMBEROS DE “JOYA DE LOS SACHAS”

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Abscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



7. **Imparcialidad:** Es la objetividad y neutralidad en el desempeño de las funciones previstas en el Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas, sin favorecer indebidamente, con su intervención, a persona, grupo, bombero, estación o brigada alguno.
8. **Obediencia.** - Es la acción de acatar la voluntad de la persona que manda, de lo que establece la norma y de lo que ordena la ley, y, su reglamento.
9. **Participación ciudadana:** Es el conjunto de mecanismos para que la población se integre en las actividades del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas, mediante la participación en las prácticas en cada barrio.
10. **Equidad de género:** Es la igualdad de oportunidades para mujeres, hombres y personas con opciones sexuales diversas, para acceder a responsabilidades y oportunidades al interior del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas.
11. **Coordinación:** Es la articulación entre las entidades responsables de la seguridad ciudadana, en los diferentes niveles de operación en emergencias
12. **Complementariedad:** Es el trabajo complementario en la implementación de los planes de operación del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas y cada una de las entidades de seguridad con el Plan Nacional de Seguridad Integral y el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador.

6.5.2 Institucionales

1. Los programas y proyectos del Cuerpo de Bomberos de Joya de Sachas deben estar orientados estratégicamente para generar eficiencia en la primera respuesta, salvar vidas, y prevenir las emergencias dentro del Cantón Joya de los Sachas.
2. La planificación de nuevas estaciones, vehículos contra incendios, materiales, equipos, herramientas, y accesorios deberá realizarse bajo el concepto de ciudad compacta y policéntrica.
3. El Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas institucionalizará criterios de calidad de la política pública, con énfasis en la eficiencia, eficacia y efectividad de los programas y proyectos orientados a resultados.
4. Los proyectos estratégicos del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas deben estar articulados con todos los actores del territorio con un enfoque participativo que busque la vinculación ciudadana en su desarrollo y ejecución.

6.6 Políticas

Las políticas son guías fundamentales que sirven para orientar cada una de las acciones teniendo como objetivo fundamental el cumplimiento de la Misión del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas:



CUERPO DE BOMBEROS DE “JOYA DE LOS SACHAS”

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Aderita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



1. El Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas fortalecerá y desarrollará capacidades en el personal acorde a los análisis de riesgo del cantón, priorizando la recurrencia, impacto y vulnerabilidad del territorio.
2. El Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas deberá mantener en todo momento el personal necesario (de acuerdo con estándares internacionales) para el funcionamiento óptimo de la respuesta a emergencias a través de sus estaciones Bomberiles.
3. Fortalecer el desarrollo del Cuerpo Bomberil voluntario y rentado que garanticen el cumplimiento del servicio a la ciudadanía.
4. Estimular la práctica de los valores del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas entre los colaboradores de la misma entidad.
5. Promover la cultura de mejora continua dentro de la institución a través de una capacitación permanente tanto personal rentado como voluntario.
6. Estimular modalidades de alianzas público-privadas que permitan mejorar la eficiencia en la provisión de bienes y ofrecimiento del servicio
7. Promover la cultura de mejora continua a todo el personal de servidores dentro de la institución
8. Impulsar la planificación participativa dentro de la institución

7. OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Establecer al Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas, en una Institución Técnica para salvar vidas y proteger bienes mediante acciones oportunas y eficientes en prevención y atención de emergencias ante eventos adversos naturales y antrópicos.

8. FACTORES CRITICOS DE ÉXITO

Los Factores críticos de éxito de la planeación se refieren a los componentes que deben estar presentes para asegurar que los objetivos planteados se desarrollen acorde al plan. Entre ellos se encuentran:

- Apoyo de la administración municipal en el desarrollo e implementación de proyectos innovadores en la institución.
- Capital Humano.
- Vinculación con diferentes actores de la sociedad.
- Existencia de Recursos (Financiero, tecnológico, Físico)
- Fortalecimiento Logístico.
- Comunicación Interna.



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Aderita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



- Capacitación interna y externa

9. OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS

Un Objetivo Estratégico es aquella formulación de propósito que marca la posición en que deseamos estar a largo plazo y constituye el eje de acción de la institución una vez delimitados.

Es más importante, la apuesta por algo que valoramos decisivo para el presente y futuro de la institución bomberil, implica un riesgo y un resultado.

La alineación del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas, se ajusta a los siguientes enunciados del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador:

- ✓ **Objetivo 3.-** Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Política 3.1.- Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.

Estrategia 3.1. - Se realizará campañas de prevención de riesgos dentro de la competencia del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas.

- ✓ **Objetivo 7.-** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Política 7.1.- Promover la protección y conservación de los ecosistemas y su diversidad; así como el patrimonio natural y genético nacional.

Estrategia. 7.1 – Generar campañas de prevención antes desastres asociados a factores climáticos ambientales, geológicos en coordinación con los actores competentes.

- ✓ **Objetivo 9.-** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Política 9.1.- Supervisar los procesos administrativos se desarrollen a la brevedad posible para la Construcción del edificio del Cuerpo de Joya de los Sachas.

Estrategia. 9.1– Establecer parámetros para el cumplimiento con las fechas establecidas para la ejecución del proceso de la construcción.

Política 9.2.- Generar procedimientos que optimicen los procesos de contratación pública para la entidad.



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Aderita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas

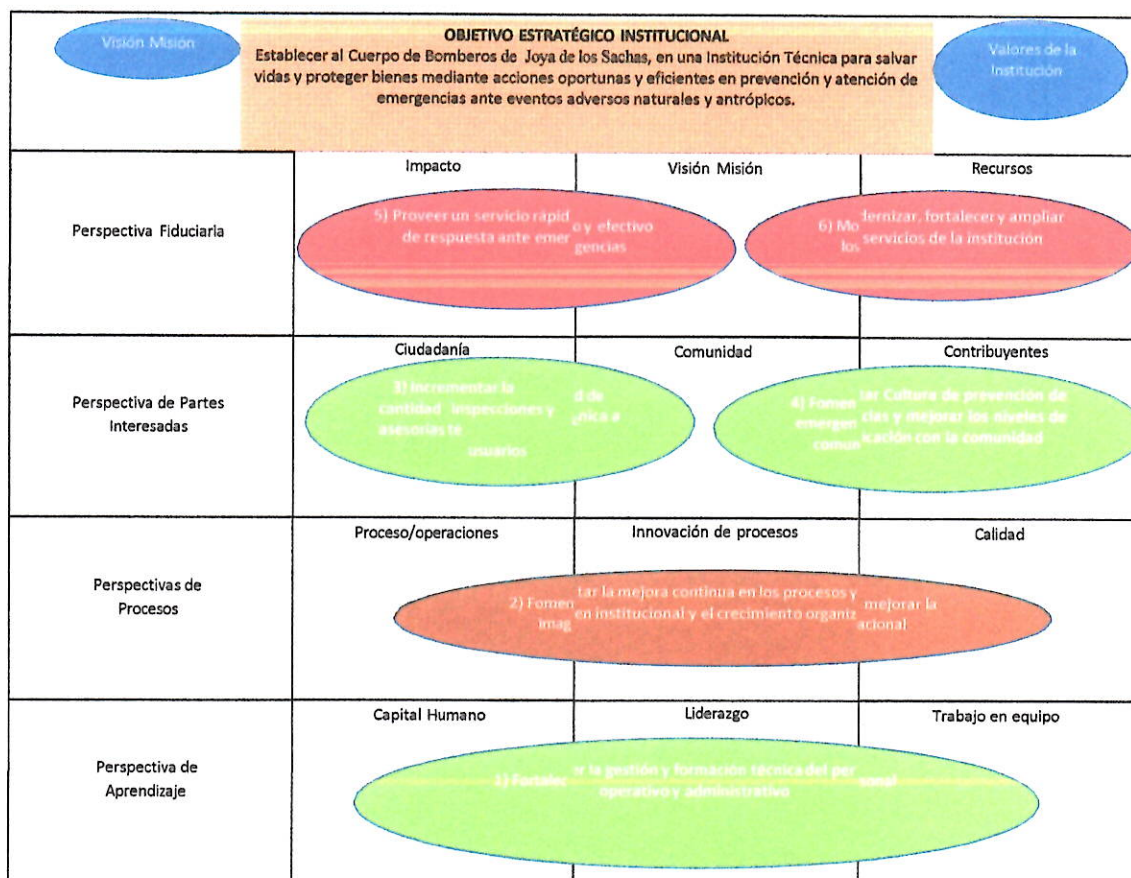


Estrategia. 9.2 - Se establecerá un manual de procedimientos para los procesos de contratación pública para optimizar tiempo en la ejecución de los mismos.

En base a estos objetivos y políticas del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador se alinearon los objetivos estratégicos de la Institución y se diseñó el Mapa Estratégico institucional.

El Mapa Estratégico es una manera de proporcionar una visión macro de la estrategia de una organización, y provee un lenguaje para describir la estrategia, antes de elegir las métricas para evaluar su desempeño.

10. MAPA ESTRATEGICO



A partir de estos 6 Objetivos Estratégicos se despliegan las iniciativas (proyectos o programas) que la institución debe implementar a través de sus diferentes áreas.

Estas iniciativas contarán con metas e indicadores de gestión que procuran llevar un control de los avances de cumplimiento, así también se establecerán los recursos y responsables de los mismos.



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Abscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



11. DEFINICION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

11.1 Fortalecer la gestión y formación técnica del personal operativo y administrativo.

A través de la formación técnica se logrará la adaptación del personal al ejercicio de su función acorde a las normas, así como el cumplimiento de las normas de seguridad que procuran salvaguardar su integridad física y la de la comunidad. Los resultados que se desean obtener de este objetivo estratégico están:

- Otorgar un ambiente de mayor seguridad en las actividades de personal operativo.
- Ofrecer a la comunidad una mejor respuesta ante siniestros y emergencias.
- Contar con personal capacitado que cumpla con las competencias necesarias para ejercer un cargo.
- Proporcionar los mecanismos y ambientes necesarios que propicien la motivación y productividad de la institución.

11.2 Fomentar la mejora continua en los procesos administrativos y operativos, mejorar la imagen institucional y el crecimiento organizacional:

El fortalecimiento del desarrollo Institucional ofrece una prescripción para mejorar el ajuste entre el individuo y la organización. Se basa en las estrategias, la estructura y los procesos. La prescripción se pone en práctica mediante intervenciones y actividades que abordan condiciones problemáticas específicas. Entre los resultados esperados que se desean obtener de este objetivo estratégico tenemos:

- Contar con una Institución trabajando en base a una planificación estratégica que permita direccionar las acciones, procesos y recursos para el fiel y total cumplimiento de la misión y consecución de la visión de la Institución.
- Estar listos para afrontar de manera eficaz y efectiva los cambios que puedan surgir dentro y fuera de la institución a la mayor velocidad posible.
- Contar con procesos administrativos y operativos claros, ágiles, coordinados y modernos que permitan aumentar la productividad en el servicio del usuario.
- Generar información valiosa que sirva en la toma de decisiones y con ello fortalecer las capacidades de la institución para resolver sus problemas

11.3 Incrementar la cantidad de inspecciones y asesoría técnica a usuarios:



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Aderita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



Se ofrece la asesoría Técnica en Prevención de Incendios para que las instituciones o la ciudadanía en general, realicen e implementen equipos, procedimientos y/o planes de emergencia, con el fin de actuar de manera adecuada y oportuna frente a siniestros y así evitar lesiones a las personas y daño a la propiedad.

Los resultados que se desean obtener de este objetivo estratégico están:

- Mayor número de instituciones y/o locales equipados con herramientas que les permitan actuar rápidamente ante un incendio o siniestros en general.
- Disminuir el número de instituciones y/o locales que incumplen con disposiciones técnicas emitidas por el Cuerpo de Bomberos.

11.4 Fomentar Cultura de prevención de emergencias y mejorar los niveles de comunicación con la comunidad:

Nuestra Institución ha adquirido el compromiso de abnegación con la ciudadanía, el cual se refleja en el trabajo demostrado hasta ahora, razón por la cual, la comunicación desempeña un papel importantísimo en el éxito de una estrategia de servicio.

Los resultados que se desean obtener de este objetivo estratégico están:

- Usuarios externos e internos con acceso a mayor información sobre la institución dependiendo de sus necesidades.
- Contar con mecanismos de detección del grado de satisfacción del personal y del usuario (sistema de quejas y sugerencias interno, encuestas de satisfacción...)
- Contar con sistemas tecnológicos actualizados que sirvan para la oportuna comunicación con el usuario interno y externo.
- Posicionar a la Institución como ente de primera respuesta y centro de capacitación en temas de prevención y seguridad.
- Mejorar las condiciones de vida elevando el nivel de protección de la seguridad de la ciudadanía.
- Mentalizar respecto a la cultura de la Prevención de Incendios, como herramienta importante para la reducción de los riesgos.
- Promocionar la importancia de invertir en medidas arquitectónicas y tecnológicas,
- Protección pasiva -, así como en las instalaciones y en equipos de protección contra incendios.

11.5 Proveer un servicio rápido y efectivo de respuesta ante emergencias:



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Aderita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



Una respuesta local rápida y efectiva puede ser el factor más importante para limitar las lesiones personales, así como los daños a la propiedad y al medio ambiente. Para proveer un mejor servicio a nuestra ciudadanía, la Institución desea mejorar la atención ante emergencias dando una respuesta más ágil y efectiva.

Los resultados que se desean obtener de este objetivo estratégico están:

- Mejorar los tiempos de atención a las emergencias disminuyendo así los daños personales y a la propiedad.
- Contar con procesos y protocolos claros de atención a emergencias dependiendo de los casos que se presenten, ofrecer a la ciudadanía un servicio de calidad en tema de atención a incendios, deslaves, accidentes, etc.
- Contar con un parque automotriz, maquinaria, herramientas y equipos de defensa contra incendios y rescate en buen estado y modernizado.

11.6 Fortalecer y ampliar los servicios de la institución:

Los servicios con los que cuenta la Institución sirven de apoyo para el progreso del cantón y sus parroquias, sin embargo, el crecimiento de la misma y nuevas amenazas exige que se expandan la atención a más comunidades haciendo posible una atención integral y completa a los ciudadanos.

Entre los resultados esperados del cumplimiento de este objetivo se espera:

- Expansión de los servicios a más comunidades y sectores vulnerables.
- Ciudadanía más segura y preparada ante casos de emergencias.
- Contar con mayores recursos económicos para atención y prevención de emergencias del cantón Joya de los Sachas.
- Contar con un parque automotriz modernizado e incrementar maquinaria, herramientas y equipos de defensa contra incendios y rescate.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS/RESULTADOS	INSTRUMENTOS
1) Fortalecer la gestión y formación técnica del personal operativo y administrativo.	Número de capacitaciones técnicas realizadas en el área administrativa y operativa.	- Fortalecidas el 100% de las diferentes unidades del CBJS con personal calificado, eficiente y leal a la Institución.	Formularios de aplicación
	Número de certificaciones o	- 100% del personal Bomberil especializado y capacitado	Formularios de aplicación



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



	especializaciones obtenidos por el personal.	con nuevas técnicas modernas acorde a sus funciones.	
	Proyectos de beneficio social.	- 100% del personal beneficiado por proyectos de beneficio social y seguridad laboral.	Formularios de aplicación
2) Fomentar la mejora continua en los procesos administrativos y operativos y mejorar la imagen institucional y el crecimiento organizacional.	Procedimientos y políticas claramente definidos acorde a las funciones del personal.	100% Procesos actualizados y socializados dentro de la Institución. Contar con un sistema de control basado en Indicadores de Gestión para las unidades acorde a los objetivos de los mismos.	Formularios de aplicación
	Productividad del personal y Optimización en el uso de recursos.	Contar sistemas de reportería actualizado para las unidades que refleje la productividad de la Institución. Institución reconocida el 100% por la colectividad.	Formularios de aplicación
	Cantidad de campañas en curso que optimizan los servicios ofrecidos por la institución.		Formularios de aplicación
3) Incrementar la cantidad de inspecciones y asesorías técnica a usuarios.	Número de disposiciones técnicas de seguridad contra incendios emitidas a pedido de los usuarios.	Incrementar en un 50 % la atención a la ciudadanía en el departamento de prevención acorde al crecimiento de la demanda y expansión del cantón.	Formularios de aplicación
	Número de certificados de Inspección final y permisos de funcionamiento emitidos (con respecto al año anterior)	Disminuir en un 40% el tiempo destinado a las inspecciones técnicas.	Formularios de aplicación
	Número de Inspecciones con recomendaciones emitidas para los usuarios.		Formularios de aplicación



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



4) Proveer un servicio rápido y efectivo de respuesta ante emergencias.	Número de llamadas de emergencia atendidas (mensual, bimestral. (Con respecto al año anterior).	Disminuir en un 10% el tiempo de respuesta ante emergencias. Aplicación del plan de mantenimientos vehicular en un 100%. Maquinaria y equipo funcionales en un 100%.
	Tiempo de respuesta ante casos de emergencia.	
	Nivel de satisfacción de los usuarios.	
	Vehículos y equipos 100% operativos	

5) Fomentar Cultura de prevención de emergencias y mejorar los niveles de comunicación con la comunidad.	Número de campañas realizadas en pos de la prevención de incendios.	Cumplimiento del 100% de las campañas establecidas para Prevención de Incendios y respuesta ante alguna eventualidad establecidas en el periodo. Mejorar el tiempo de respuesta de comentarios y sugerencias de la comunidad en un 30 %. Información actualizada en un 100% y disponible en los diferentes canales de comunicación para los usuarios de los servicios del CBJS.
	Número de instituciones que realizan simulacros de evacuación ante una alarma de incendios.	
	Número de Material Didáctico de Prevención de Incendios y emergencias entregado.	
	Número de cursos ofrecidos a la comunidad en general.	
	Tiempo de respuesta ante los requerimientos con el usuario	
	Vínculos a través de las redes sociales	
	Evaluación de la Imagen ante opinión pública	
	Infraestructura disponible para ofrecer los servicios a	



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Aderita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



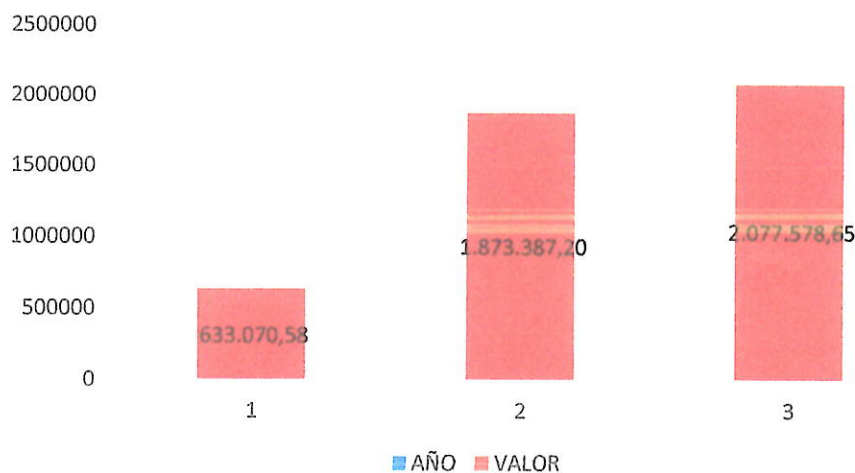
6) Modernizar, fortalecer y ampliar los servicios de la institución.	la comunidad	Incrementar en un 10% el número de unidades de combate completamente equipadas. Incrementar en un 100% el número de equipos de protección disponible para el personal rentado. Construir el edificio del Cuartel Bomberil. Construir el edificio de la X2. Alcanzar un total de 12 cursos anuales para instituciones públicas.
	Unidades de combate completamente equipadas	
	Equipos y herramientas disponibles para atender diferentes emergencias.	
	Porcentaje de los bomberos que cuenta con equipos de protección personal para atender incendios y otras emergencias.	

12 ANALISIS DE INGRESOS Y EGRESOS

Ingresos consolidados

AÑO	2022	2023	2024
VALOR	633.070,58	1.873.387,20	2.077.578,65

INGRESOS 2022 AL 2024





CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

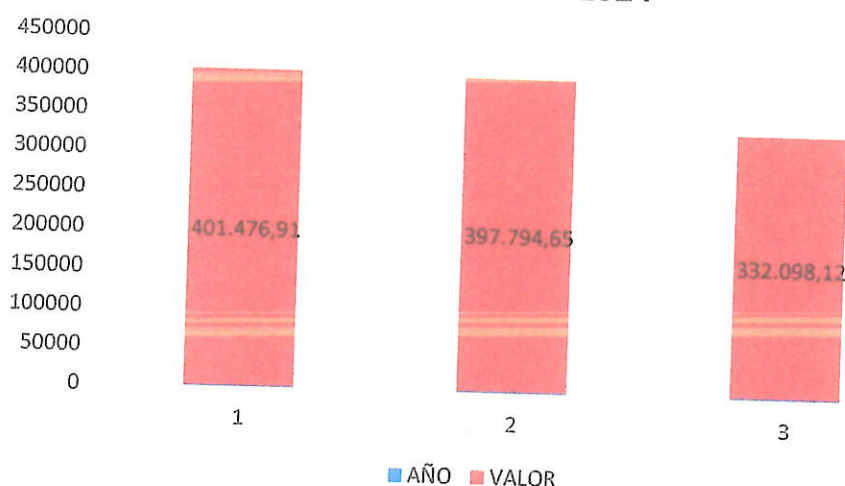
Abscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



Gastos Consolidados

AÑO	2022	2023	2024
VALOR	401.476,91	397.794,65	332.098,12

GASTOS 2022 AL 2024



NOTA EXPLICATIVA

En los presentes gráficos se visualiza que los Ingresos han ido incrementando en un porcentaje promedio del 38% y los gastos en un promedio -10.50%. Se ha considerado la siguiente fórmula:

$$\text{PORCENTAJE DE VARIACIÓN} = \left(\frac{\text{AÑO ACTUAL} - \text{AÑO ANTERIOR}}{\text{AÑO ACTUAL}} \right) \times 100$$

	2023	2024	PROMEDIO
INGRESOS	66%	10%	38%
GASTOS	-1%	-20%	-10.50%

El reflejo del crecimiento de los ingresos en un promedio del 38% se debe debido a que en los años anteriores se han venido arrastrando presupuesto que se encuentra asignado



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Decreto Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Aderita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



para la ejecución de una Obra de Infraestructura. Para contar con estos recursos la institución ha tenido que ahorrar un aproximado de 5 años consecutivos.

De igual forma los gastos se encuentran ejecutados en un porcentaje mínimo, lo cual se debe a que la ejecución de la obra tiene la mayor parte de asignación presupuestaria.

Los resultados presentados en los gráficos anteriores son el sustento para elaborar a frente el Plan Operativo Anual 2025 y las Proformas Presupuestarias de ingresos y gastos que correspondan.

Los datos que se han analizado se encuentran en las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos facilitados por la Unidad de Contabilidad, cabe recalcar que los datos ingresados en el año 2024, se han proyectado los meses octubre, noviembre y diciembre.

13 CONCLUSIONES

El Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas ha visualizado con el pasar del tiempo sus potencialidades y principales obstáculos que deben ser considerados para incrementarlas y disminuirlos respectivamente, para volver la administración y gestión de los servicios que presta, eficiente, eficaz, efectiva y ser entregada con oportunidad, para volver a la institución competitiva.

Se deben analizar todos los factores que componen la matriz FODA, para lograr establecer estrategias que permitan encaminarnos a la misión, visión y objetivos institucionales. El trabajo en equipo es un factor importante para el aporte de energía, decisión y entrega con el fin de mejorar la gestión administrativa y operativa institucional, para brindar servicios de calidad con respeto, disciplina, transparencia, puntualidad y oportunidad a la ciudadanía, que son a quienes nos debemos como Institución y que juntos, en ese marco, transformar el accionar para coadyuvar al desarrollo del Cantón Joya de los Sachas.

14 RECOMENDACIONES

Para obtener resultados competitivos y cumplir con este plan, se recomienda sostenerse en el tiempo; y el punto fuerte de la institución es el servicio de atención de emergencias con la respuesta inmediata, con el equipamiento, infraestructura y tecnología acorde a las expectativas de la ciudadanía, esto es posible, al sostenimiento económico de los ingresos que posee la Institución, por ello, se analizó los porcentajes de crecimiento que ha mantenido durante los últimos cuatro años, con la expectativa que las proyecciones que se realicen a futuro sean lo más claras y reales posible.



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Abscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



Cumplir con la misión, objetivos y estrategias permitirá que el Cuerpo Bomberos de Joya de los Sachas, llegue a alcanzar la visión que se ha planteado, sin dejar de lado que el manejo correcto de todos los recursos será el factor clave para conseguirlo.

Atentamente

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Tnglo. Subof. (b) Edwin Mora
JEFE DEL CBJS



CUERPO DE BOMBEROS JOYA DE LOS SACHAS
RECIBIDO
DOCUMENTO INTERNOS
Fecha 20 - Sep - 2024 Hora _____
N° Registro 486 N° Hojas _____
Firma Hora mull

